

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE NECESIDAD DE DESBLOQUEAR LA CONSTRUCCIÓN DEL PASO INFERIOR PARA VEHICULOS DE SAN ANTONIO

Diego José Mateos Molina, portavoz del Grupo Municipal Socialista, en el Ayuntamiento de Lorca, presenta al Pleno Municipal Ordinario de Junio de 2017, la siguiente

MOCIÓN

Desde el inicio de la presente legislatura el Grupo Municipal Socialista está incesantemente trabajando en dar respuesta a una de las principales demandas de los lorquinos, como es la solución definitiva al caos circulatorio que, en horas punta, se produce en el acceso a Lorca por el Barrio de San Antonio.

Prueba de ello es la enmienda presentada a este respecto, a iniciativa de este Grupo Municipal, por el Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea Regional a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de 2016, en la que se **solicitaba que se procediera a aumentar en 1.500.000,00 euros la partida nº 44.256 “Renovación Urbana Barrio de San Antonio”**, que en aquel momento, contaba con una consignación de 1.250.000,00 euros, **quedando finalmente en 2.750.000,00 euros**. De esta manera, sería posible, además de contemplar la renovación urbana del barrio, **la construcción de un paso a distinto nivel en la actual rotonda situada en el Barrio de San Antonio**, complementaria a la ronda central de evacuación y necesaria para evitar los actuales colapsos de tráfico que se generan diariamente en este punto.

Esta enmienda, que previamente fue elevada a este Pleno Municipal en Noviembre de 2015 y rechazada con los votos en contra del Equipo de Gobierno Municipal del Partido Popular, **fue finalmente aprobada e incorporada a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de 2016**. Posteriormente y a la vista de la no ejecución de esta partida aprobada en los Presupuestos de la CARM para 2016, en el Pleno Municipal celebrado en Octubre de 2016 el Grupo Municipal Socialista, mediante una moción, solicitaba los siguientes acuerdos:

“PRIMERO.- *Que se informe al Pleno de la Corporación sobre la tramitación realizada hasta la fecha en relación con las partidas aprobadas para la ejecución tanto de las obras de regeneración del Barrio de San Antonio como del paso inferior para vehículos en la rotonda del mismo nombre.*

SEGUNDO.- *Solicitar de la CARM que incorpore a los próximos presupuestos generales de 2017 las partidas que no se hubieren ejecutado para las obras de regeneración del Barrio de San Antonio y del paso inferior para vehículos en la rotonda referenciada.*

TERCERO.- *Solicitar de la CARM que tanto las obras de regeneración del Barrio de San Antonio como del paso inferior para vehículos en la rotonda se consideren prioritarias y se inicien los trámites en el menor espacio de tiempo posible.*

CUARTO.- *Que con carácter previo a la redacción de los proyectos de obra correspondientes se de participación a los vecinos del Barrio de San Antonio para que como conocedores de la problemática diaria realicen propuestas y sugerencias.”*

Tal y como refleja el acta de la sesión plenaria, los acuerdos 1º, 3º y 4º fueron aprobados por unanimidad, siendo rechazado el 2º con los votos en contra del Grupo Municipal Popular. La justificación del Sr. Alcalde a la negativa de este acuerdo fue la siguiente:

“...se debe a que en una reciente reunión con los Consejeros de Hacienda y Obras Públicas le dijeron que en este momento no existían remanentes, por lo que no es posible incluirlos en el presupuesto lo que da lugar a que la propuesta del grupo socialista sea de imposible cumplimiento. Añadió que desde el principio se está luchando por esta obra y de ahí su voto favorable al resto de puntos. También dijo que para el equipo de gobierno ningún barrio

Grupo Municipal Socialista

está olvidado y por ello se está matando por conseguir dinero para Lorca en todos los sitios. El tiempo no permite hacer dos licitaciones ya que se ha comprobado que esto suele dar lugar a retrasos y en cuanto a los vecinos dijo que se están recogiendo como en todos los casos las sugerencias de los vecinos que luego se incorporarán al proyecto.”

Hasta la fecha, los acuerdos adoptados en la anterior moción no han sido ejecutados, ya que ni se ha informado sobre las tramitaciones realizadas en relación a las partidas aprobadas para la ejecución de las Obras de Regeneración del Barrio de San Antonio y el paso inferior para vehículos, ni éstas han sido consideradas prioritarias, así como tampoco se han mantenido los encuentros previos a la redacción del proyecto con los vecinos de San Antonio.

Desde el Grupo Municipal Socialista lamentamos el tiempo que, el anterior Alcalde y su Equipo de Gobierno, han perdido dejando a un lado este proyecto; apelamos a la responsabilidad del actual y exigimos la construcción de este vital y necesario proyecto. No nos sirven más excusas, existen las posibilidades de financiación, bastaría con destinar para su ejecución una parte de los más de 3 millones de euros de la baja resultante de la adjudicación del Tramo 1 de la Ronda Central de Evacuación, propuesta que hacemos desde nuestra actual posición, en aras a su desbloqueo y sin que ésta provoque la imposibilidad de llevar a cabo otros proyectos “capricho” de sus antecesores en el gobierno municipal.

Junto a lo anterior, seguimos preocupados por los continuos anuncios relativos a las obras de regeneración urbana de los entornos urbanos de Jerónimo Santa Fé y Camino Viejo del Puerto sin que hasta la fecha se haya concretado ni el oportuno convenio ni iniciados los trámites de redacción de memorias o proyectos ni por lo tanto el expediente de contratación. Y nos preocupa porque se acercan las fechas de terminación de los proyectos financiados con cargo a los fondos BEI sin que se concreten éstos.

Así mismo, y para evitar la descoordinación entre proyectos distintos pero colindantes, se hace necesario implementar un mecanismo de coordinación que evite situaciones como las acaecidas entre los proyectos de regeneración de los barrios de Alfonso X y la Viña en cuanto, por ejemplo, la ejecución de la rotonda de la Plaza del Trabajo.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Lorca presenta para su debate y aprobación los siguientes:

ACUERDOS

Primero.- Solicitar, de nuevo, a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con carácter prioritario, que en **un plazo no superior a 1 mes**, inicie los trámites necesarios para la ejecución del Proyecto de Regeneración Urbana del **Barrio de San Antonio y el Paso Inferior para vehículos, previa consulta y participación** real y efectiva de los vecinos y colectivos del barrio.

Segundo.- Solicitar a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para que en un plazo no superior a 1 mes, **inicie los trámites** necesarios para la ejecución del Proyecto de Regeneración Urbana **del entorno de Jerónimo Santa Fe y Camino Viejo del Puerto, previa consulta y participación real y efectiva** de los vecinos y colectivos del barrio.

Tercero.- Que en los planes y calendario de ejecución de dichas obras se estudie la **coordinación** entre ellas para **minimizar** las molestias, los errores y **el caos circulatorio** que se está produciendo actualmente en Lorca.

En Lorca, a 19 de Junio de 2017

Diego José Mateos Molina
PORTAVOZ
Grupo Municipal Socialista
Ayuntamiento de Lorca

Grupo Municipal Socialista

Plaza de España, s/n 30800 - Lorca (Murcia)
comunicacion@psoelorca.es - Tel. 968 47 97 11 - www.psoelorca.es